



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2016-MDS

Surquillo, 25 de Abril del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de saludo y agradecimiento al **CLUB DE LEONES MACCHU PICCHU**, por las gestiones desplegadas para efectivizar la Donación efectuada a favor de la Municipalidad Distrital de Surquillo consistente en gafas/lentes, para su entrega gratuita en la Campaña Oftalmológica 2016, en beneficio de la comunidad surquillana; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO del Concejo Municipal de Surquillo, al **CLUB DE LEONES MACCHU PICCHU**, por las gestiones desplegadas a favor de la Donación de gafas/lentes para entrega gratuita a la comunidad surquillana en la Campaña Oftalmológica 2016, hecho que manifiesta su solidaridad con las personas carentes de recursos, lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaría General, la notificación del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

OSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE